



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

*"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"*

## Solicitud de Información No. 00059/SSC/IP/2013

*Toluca de Lerdo, México; Mayo 29 de 2013*

**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 26 de abril de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO y CUARENTA Y UNO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

### INFORMACIÓN SOLICITADA

*"En virtud de la reforma al sistema de justicia penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, se solicita la siguiente información sobre las acciones y actividades de capacitación institucional realizadas en el marco del nuevo sistema de justicia penal en la Secretaría de Seguridad Pública: ¿Existe un diagnóstico de la infraestructura y la funcionalidad de la misma para el nuevo sistema de justicia penal en la Secretaría de Seguridad Pública? Detallar información sobre los resultados del diagnóstico y funcionalidad de la institución. ¿Existe en su entidad federativa una proyección de necesidades de infraestructura para el nuevo sistema de justicia penal en la Secretaría de Seguridad Pública? ¿Qué costo aproximado se prevé para poder cubrir las necesidades de infraestructura y garantizar la óptima operación del nuevo sistema de justicia penal? Detallar la información sobre la proyección de necesidades de infraestructura y el costo. ¿Cuál es el número de edificios o espacios físicos que se han construido o remodelado para implementar el sistema de justicia penal en la Secretaría de Seguridad Pública? ¿Qué áreas de servicio de justicia albergarán estos espacios de nueva creación? ¿A qué espacio territorial o geográfico prestarán servicio? ¿Cuáles han sido los costos de estos proyectos de construcción o remodelación? Detallar información sobre los espacios construidos o remodelados, los costos que ha generado y las áreas geográficas a las que prestarán servicio. Se solicita que la información sea entregada en forma digital de todos los documentos que acrediten las respuestas a cada pregunta, tales como por ejemplo: diagnóstico de la infraestructura y la*

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN



*"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"*

*funcionalidad, detalle de los costos de remodelación y construcción de edificios o áreas de servicio, delimitación del espacio o área territorial a la que se dará servicio, principalmente." (Sic)*

## RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Sujeto Obligado responde a sus interrogantes en los términos siguientes:

1. *¿Existe un diagnóstico de la infraestructura y la funcionalidad de la misma para el nuevo sistema de justicia penal en la Secretaría de Seguridad Pública? Detallar información sobre los resultados del diagnóstico y funcionalidad de la institución.*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana no cuenta con un diagnóstico de la infraestructura y funcionalidad de la misma basado en el nuevo sistema de justicia penal, por lo que carece de información sobre los resultados del diagnóstico y funcionalidad.

2. *¿Existe en su entidad federativa una proyección de necesidades de infraestructura para el nuevo sistema de justicia penal en la Secretaría de Seguridad Pública? ¿Qué costo aproximado se prevé para poder cubrir las necesidades de infraestructura y garantizar la óptima operación del nuevo sistema de justicia penal? Detallar la información sobre la proyección de necesidades de infraestructura y el costo.*

Este Sujeto Obligado no cuenta con una proyección de necesidades de infraestructura para el nuevo sistema de justicia penal, por lo tanto no dispone de costos aproximados ni proyección de necesidades de infraestructura.

3. *¿Cuál es el número de edificios o espacios físicos que se han construido o remodelado para implementar el sistema de justicia penal en la Secretaría de Seguridad Pública? ¿Qué áreas de servicio de justicia albergarán estos espacios de nueva creación? ¿A qué espacio territorial o geográfico prestarán servicio? ¿Cuáles han sido los costos de estos proyectos de construcción o remodelación? Detallar información sobre los espacios construidos o remodelados, los costos que ha generado y las áreas geográficas a las que prestarán servicio.*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana carece de edificios y espacios físicos construidos o remodelados para la implementación del nuevo sistema de justicia penal, consecuentemente no puede responderse el resto del cuestionamiento.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**engrande**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

*"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"*

Finalmente es importante hacer de su conocimiento que la SETEC tiene como enlace en el Estado de México a la Dra. en D. Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Gobierno mexiquense, con domicilio en Lerdo Poniente número 300, Planta Baja, Puerta 120, Palacio del Poder Ejecutivo, colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, México, o en el teléfono (01 722) 226 29 30, en un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas, instancia que podrá coadyuvar en la disipación de sus inquietudes relacionadas con la implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

3 de 3